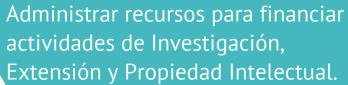




Nuestro objetivo principal es promover, gestionar y financiar la investigación, extensión y la propiedad intelectual en la Sede.

## **FUNCIONES**

Impulsar y gestionar actividades de Investigación, Extensión y Propiedad Intelectual.







Coordinar el relacionamiento Interno con las Facultades, Centros e Institutos y Externo con entidades regionales, nacionales e internacionales en temas de Investigación, Extensión y Propiedad Intelectual.

Implementar mecanismos de participación en redes tanto nacionales como internacionales, que permitan el fomento de la Investigación y la Extensión.

Gestionar y promover el cumplimiento de la normativa de ética en la investigación.







Transferir resultados de las actividades de investigación a entidades públicas y privadas de carácter nacional e internacional.

Orientar políticas institucionales que le den continuidad y visibilidad a la actividad universitaria de Investigación y Extensión.

Establecer, coordinar y velar en los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación a los Proyectos de Investigación.





Promover la organización académico-administrativa de la investigación al interior de las Facultades.

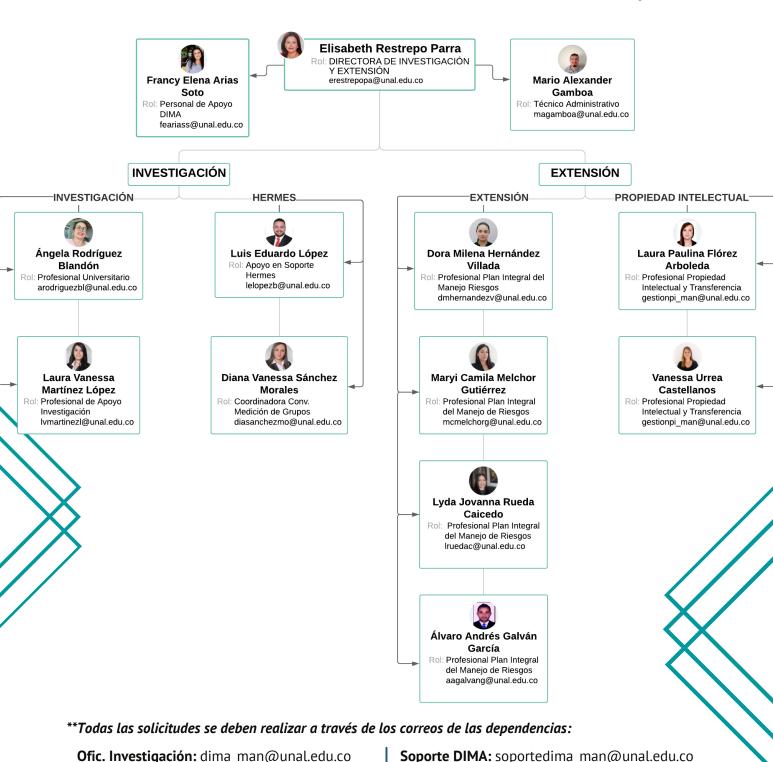
Asesorar y hacer seguimiento a docentes investigadores y grupos de investigación vinculados a Minciencias.

Comunicar ante la Vicerrectoría de Sede, la Vicerrectoría de investigaciones y los Reglamentos de la Universidad.





# EQUIPO DIMA





Ofic. Extensión: extension man@unal.edu.co



Propiedad Intelectual: gestionpi man@unal.edu.co

# Dima

#### INVESTIGACIÓN

Gestionar las Convocatorias Internas y Conjuntas.

> Gestionar las Convocatorias Externas.

Acompañar en la presentación de propuestas y Expedición de avales

Administrar y seguir en la ejecución de los recursos.

Comité de ética.

#### INFORMACIÓN

Actualizar y realizar seguimiento permanente del Sistema Hermes.

Utilizar la estadística y analizar la información.

Apoyar soporte en el Sistema Hermes para tramite de solicitudes y requerimientos.

#### **EXTENSIÓN**

Difundir, acompañar y realizar seguimiento a las convocatorias internas con la comunidad académica.

Apoyar la formulación de proyectos de extensión relacionados con el Sistema General de Regalías, Minciencias y diferentes convocatorias de entidades públicas y privadas.

Alinear las políticas, iniciativas y directrices dadas a nivel nacional con las de la Sede.

Generar acciones de comunicación con los diferentes actores de extensión de la Sede para mejorar la comprensión de resultados, su participación y experiencia.

Asesorar y acompañar para la postulación a convocatorias internas (Extensión Solidaria – UN INNOVA).

### PROPIEDAD INTELECTUAL

Asesorar y acompañar en los procesos de gestión de la propiedad intelectual y transferencia tecnológica.

Elaborar y revisar los documentos en materia de propiedad intelectual y transferencia.

Tramitar el registro de la propiedad intelectual ante las entidades correspondientes.

Seguir a los procesos susceptibles de protección por medio de la propiedad intelectual.

Capacitar, orientar y sensibilizar en temas de propiedad intelectual y transferencia de tecnología.







## BOLETÍN N° 1

Por Dirección de Investigación y Extensión, Sede Manizales



